

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

- 14** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la contratación de cuatro Investigadores Distinguidos.*

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid ha resuelto, conforme a lo establecido artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, modificado por Ley 17/2022, de 5 de septiembre, convocar a concurso público cuatro plazas de Investigador Distinguido que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas la página web de esta Universidad en la siguiente dirección de Internet: <https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar su solicitud telemáticamente a través del enlace que se habilitará en la citada dirección de Internet de la Universidad Carlos III de Madrid.

El plazo para acceder a la aplicación habilitada al efecto y formular la solicitud será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de éste anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; se iniciará a las 14:00 horas (hora peninsular española) y finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular española) del último día de plazo.

Todas las actuaciones necesarias para la conclusión de este concurso se harán públicas en la dirección de Internet anteriormente indicada.

Getafe, a 7 de noviembre de 2024.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

ANEXO I

| DEPARTAMENTO Y ÁREA DE CONOCIMIENTO | REFERENCIA | N.º PLAZAS | RETRIBUCIÓN | DURACIÓN |
|--|----------------|------------|------------------|----------|
| NEUROCIENCIA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS - CIENCIAS BIOMÉDICAS | ID/003/004/005 | 3 | 70.000 euros/año | 3 años |
| BIOINGENIERÍA -BIOINGENIERÍA | ID/006 | 1 | 70.000 euros/año | 3 años |

(01/18.186/24)

